agua de arriba e q algno ni algnos no sea osados de echar
los ganados sobre dichas agua la dicha huerta ni agua lo
contrario de fasta alguna el almoxarife q fuere aya
ayan de los q lo echare e demas q pecho q sea mitad
para el almoxarife que ara dos q

## Q los ganados no anden en la dehesa

Q que los ganados esta abaxo puedan pastar cada año el
ynyerno fuera esta dehesa fasta el año del gobierno del ay
glar que puedan fallar agua e dentro sea de la dicha de
hesa fasta este mes los dichos omes bueis e ofiziales que los
arbolados q los ganados no anden en la dicha dehesa agora ni
de aqui adelante desde el ynyerno fasta mes de marco q
ano e de esta e de alli adelante q ayan e puedan pastar
ano de esta e estos ordenamos mandamos q en las yuadas
arbolados

Q esto ordenaron e mandaron los dichos omes buenos e ofiziales q sea dada
la en el cabo de yenero de mill q el muy noble señor
don enrique nuestro rey de la dicha abbadia que la
tuviese q fue dada asi e en la forma los ganados q

Q esto ordenaron e mandaron q sea dada la de yenero de mill
q el muy noble señor don enrique los almoxarifes q sea la su merced
de los q[ue] algna cosa esta q[ue] tienen el almoxarifadgo que la
mejoren q acresco cada dicha abbadia q